



*Congreso Nacional*  
*Honorable Cámara de Senadores*

Asunción, 29 de junio de 2018.

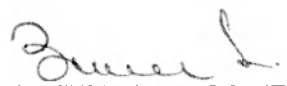
CONADERNA N° 0274/2018

Su Excelencia:

Me dirijo a Ud., en mi carácter de Presidenta de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales del Congreso Nacional - CONADERNA, con el objeto de presentar informe de viaje, de funcionarios de la CONADERNA en cumplimiento de la Ley 5.189 artículo 3° inc. e realizado durante los días 25 al 28 de junio de 2018, en el departamento de Alto Paraná.

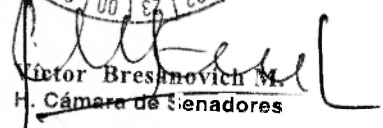
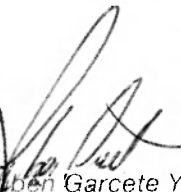
En el marco de una cooperación interinstitucional e intercambio de información para el fortalecimiento de las capacidades institucionales, funcionarios de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (CONADERNA), hicieron entrega de materiales impresos a la Gobernación de Alto Paraná, a los Intendentes y Presidentes de Junta Municipal de los Municipios de Ciudad del Este, Presidente Franco, Hernandarias, Santa Rita, Santa Rosa de Monday, Minga Guazu y de las Universidades Públicas y Privadas del Departamento del Alto Paraná, entre ellas Nacional del Este, Privada del Este, Católica, San Carlos, Unisal, Uninorte, Tres Fronteras de manera a presentar la gestión legislativa correspondiente al periodo 2017 - 2018. Participaron los funcionarios Lic. Hugo Aguilera, José Almirón y Julio Brizuela,

Hago propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración.

  
**DRA. ZULMA R. GOMEZ C.**  
Senadora de la Nación  
Presidenta CONADERNA

A Su Excelencia  
**FERNANDO LUGO**, Presidente  
Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional



  
Victor Bresnovich M.  
H. Cámara de Senadores  
  
Rubén Garcete Yambay  
Mesa de Entrada  
Dpto. Gral. Administrativa y Financiera  
HONORABLE CAMARA DE SENADORES

**"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"**



**CONGRESO NACIONAL**  
**Honorable Cámara de Senadores**  
**Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales**

**Objeto:** desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

**Misión:** Orientar, coordinar, concientiar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

**Visión:** Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

**MEMORANDUM**

**A:** Senadora de la Nación, Dra. Zulma Gómez, Presidenta de la CONADERNA

**De:** Lic. Hugo Aguilera, encargado  
Sr. José Almirón, encargado  
Sr. Julio Brizuela

**Asunto:** Entrega de Compilación de Legislación Ambiental

**Fecha:** 29 de junio de 2018



La Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (CONADERNA), que tiene como Presidenta a la Senadora de la Nación Dra. Zulma Gómez, autorizó a la comitiva de la (CONADERNA) conformada por los funcionarios Lic. Hugo Aguilera, Sr. José Almirón y Sr. Julio Brizuela a realizar desde la fecha 25 al 28 de junio del 2018 la entrega de la COMPILACION DE LEGISLACION AMBIENTAL que contiene las Leyes Ambientales, el Decreto que reglamenta la Ley de Residuos Sólidos y la Resoluciones sobre la aplicación de la Ley 3001/06 que fue promulgada el Año 2017., a las Intendencias de Ciudad del Este, Pte. Franco, Int. Hernandarias, Int Minga Guazú, así como también a Presidencias de Junta Municipal de dichas Intendencia, Gobernación, Presidencia de Junta Gubernamental, Universidad Internacional tres Fronteras "UNINTER", Universidad del Norte "UNINORTE" Universidad Católica del Este, Universidad de San Carlos, Universidad Nacional del Este "UNE" Universidad Privada del Este "UPE", Universidad Americana y Universidad de San Lorenzo "UNISAL" del Dto. de Alto Paraná.

Es mi informe

**"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"**



**CONGRESO NACIONAL**  
**Honorable Cámara de Senadores**  
**Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales**

**Objeto:** desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

**Misión:** Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

**Visión:** Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

